

**ACTA de ENCUESTRO.  
GRUPO PERMANENTE de INVESTIGACIÓN y POSGRADO ARQUISUR.**

**LA PAZ 2014.**

---

**ASISTENTES:**

Leonardo Altmann – Universidad de la República  
Miguel Angel Barreto – Universidad Nacional del Nordeste  
Randolph Cárdenas – Universidad Mayor de San Andrés  
Sergio Cosentino – Universidad Nacional del Litoral  
Jorge de la Zerda – Universidad Mayor de San Andrés  
Alberto de Betanza – Universidad de la República  
Natalia Jacinto – Universidad Nacional de Rosario  
Aaron Napadensky - Universidad del Bio Bio  
Edilio Morales – Universidad Nacional de Asunción  
M. Eugenia Pallarés Torres – Universidad de Chile  
Aníbal Parodi Rebella – Universidad de la República  
Daisy Rodríguez L. – Universidad Mayor de San Andrés  
Jorge Sainz – Universidad Mayor de San Andrés

Se inició el encuentro el día 11 de septiembre a las 9:00 hrs. en los recintos de la Universidad Mayor de San Andrés, la encargada del grupo propuso la agenda de trabajo considerando los temas que debieran revisarse y que corresponden a los agendados el año anterior que en un caso coincide con el encargo recibido del Consejo de Decanos de abril del presente año, los cuales fueron aceptados y ordenados en la siguiente secuencia:

- 1.- Propuesta de reorganización del Congreso Arquisur.
- 2.- Propuesta de Premio de Investigación.
- 3.- Plan de Trabajo 2015.

**TEMA 1 – CONGRESO ARQUISUR.**

Asumiendo que se trata de la instancia fundacional del encuentro anual, se estima que en consideración al tiempo transcurrido, a los resultados factibles de observar, a los distintas formas de encuentros disciplinarios que se realizan actualmente y fundamentalmente al espíritu convocador original, resulta imprescindible revisar críticamente lo realizado a fin de identificar la actual posición que ostenta el evento y evaluar la correspondencia con el sentido original.

Cabe señalar que actualmente los Congresos son cada vez más demandados en los círculos académicos debido a que son una de las instancias válidas para difundir los productos de investigación que solo son aceptados en la medida en que hayan sido difundidos, por lo que en los últimos 10 años cada vez y con mejores oportunidades de difusión se han creado grupos de interés y sus correspondientes eventos de interacción, los que aportando desde fronteras particulares se transforman en competencia, debido a que los productos de investigación si bien han aumentado, los recursos para participar no lo han hecho de la misma manera, por lo que la tendencia es a elegir, y en ese escenario hoy día se puede hablar de categorías de Congresos, las que están dadas fundamentalmente por cobertura, circunstancia en la que el Congreso Arquisur dispone si no de la mejor de una de las mejores, al tener como público



A vertical column of handwritten signatures in black ink, corresponding to the list of attendees. The signatures are stylized and vary in legibility, including names like 'Jorge Sainz', 'Daisy Rodríguez', and 'Miguel Angel Barreto'.

cautivo a todas las unidades académicas que integran la organización, activo que quizás no está siendo considerado adecuadamente, ya que aparentemente el evento concluye con la clausura, prácticamente archivándose el trabajo realizado.

Un Congreso es sin duda una ocasión de entrega de conocimiento que genera reflexión, por lo que los trabajos presentados deben necesariamente transformarse en insumo para evidenciar los productos de nuestras unidades académicas, y así promover desde la acción la siempre perseguida integración, es evidente que las confianzas solo se adquieren mediante las contribuciones y que mejor escenario para la ansiada integración que desde la potenciación de lo que hacemos como insumo para proyectos futuros, que por lo demás es la forma como se generan los grupos de trabajo, esta oportunidad es la que creemos no está ocurriendo con nuestro Congreso, lo que sumado a las evidentes y múltiples fallas de organización ocurridas en el último tiempo y que en esta ocasión ha sido en nuestra opinión grave, ameritan no solo reflexionar, sino que decidir acerca del próximo encuentro.

Las razones principales son:

- no podemos perder el capital con el que contamos,
- es preciso dinamizar el Congreso, creando un antes y un después que potencie el esfuerzo y genere otros productos y
- la disparidad de recursos técnicos con los que cuentan las unidades académicas obliga a dotar de una instancia de organización transversal a la sede organizadora.

Por lo que proponemos:

1.- El Congreso debe tener ejes temáticos permanentes, lo suficientemente generales como para acoger a todas las líneas que se cultivan y la sede organizadora podrá aportar con un eje adicional local. Se sugiere en mérito a las necesarias sinergias que deben existir respecto de nuestras acciones usar los ejes temáticos de la Revista.

2.- Creación de un Comité permanente de organización del Congreso formado por representantes del grupo permanente de investigación y posgrado al que se integrará anualmente la sede organizadora. Para esta ocasión se propone a: Miguel Barreto de Argentina, Anibal Parodi de Uruguay, M. Eugenia Pallarés de Chile y se espera contar con la participación de Joao Rovati o M. de Lourdes Zuquim de Brasil que en el año 2013 manifestaron su inquietud respecto del tema. Este Comité deberá a dar a conocer a fines de octubre los ejes temáticos y la estructura general del Congreso, para este efecto se usará la misma metodología de la Revista, para aplicar el sistema se espera que la sede presente la propuesta el 1 de diciembre a fin de realizar al convocatoria antes del 20 de diciembre, para evaluar a contar de marzo y seleccionar en mayo, de manera que los ponentes puedan optar a recursos de financiación anticipadamente y la organización pueda planear el producto del Congreso a fin de lanzarlo en el mismo evento.

Finalmente indicar respecto del tema Congreso que lo único que nos ocupa es el intento de instalarlo de la mejor manera posible y de evitar la sistemática pérdida de presencia y protagonismo en el contexto de la disciplina.

## TEMA 2 – PROPUESTA PREMIO de INVESTIGACIÓN.

A casi ocho años de la creación del Premio de Investigación Arquisur se estima necesario revisar lo ocurrido en el contexto de la disciplina, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos bajo los cuales se promovió, la pertinencia y validez de la instancia y fundamentalmente intentar conocer el impacto que ha provocado en el contexto disciplinar, a

fin de evaluar su continuidad y proponer medidas de perfeccionamiento destinadas a actualizar y perfeccionar la convocatoria.

Respecto de los Antecedentes y el Marco General que instauró el premio, señalar que las razón principal estuvo focalizada en homenajear la calidad de la contribución a la disciplina que se produce en las unidades que conforman la asociación, por lo que siempre se esperó una alta participación, circunstancia que nunca ocurrió, es más, las últimas cifras parecieran indicar que se trata del concurso con menor participación, lo que podría evidenciar falta de producción en la unidades académicas que constituyen la organización.

De la revisión realizada en las distintas plataformas de difusión con que cuentan las unidades académicas se puede inferir que existe una importante y relevante producción que no llega al concurso, por lo que cabe preguntarse por las razones que lo dificultan. Inquietud que desde las coordinaciones se estima obedecen a múltiples razones, siendo coincidentes aquellas que señalan que la retribución que entrega la premiación no aporta en el ambiente de la investigación y tampoco se materializa en estímulos que inviten a participar, principalmente por la cobertura que alcanzan. Juicio que pudiendo adolecer de generosidad resulta absolutamente consecuente con las exigencias y demandas que se exigen a los investigadores, obligándoles a "publicar" los resultados de investigación como único medio de validación, situación que nos afecta a todos y que definitivamente no se condice con el devenir actual, por lo que asumiendo que se ha cumplido una etapa, se estima que es preciso avanzar en el perfeccionamiento del concurso, acogiendo las sensibilidades actuales de cada uno de los colectivos que participan de él.

#### Propuesta:

Conociendo las modalidades como las universidades producen conocimiento actualmente, considerando los productos de investigación generados en las unidades que integran la asociación que cuentan con evaluación de pares, reconociendo la experiencia adquirida en el tiempo en que se ha entregado el premio y considerando los recursos con lo que actualmente cuenta la organización, la propuesta del Grupo Permanente de Investigación y Postgrado es:

#### Categorías:

Actualmente el premio cuenta con dos categorías: investigadores en formación e investigadores formados, con perfiles que cada unidad académica a internalizado y caracterizado, lo que genera presentación de productos disimiles, lo que suele provocar complejidades en el proceso de evaluación, situación que se estima debe superarse mediante la categorización en formatos internacionalmente reconocidos y que corresponden a los tres ambientes desde los que se nutre la academia, el primero corresponde a sus investigadores que son los que permiten generar las líneas de las que se alimenta la docencia en sus distintos niveles, el segundo corresponde a los de la generación que ingresa a la carrera académica y la tercera a los estudiantes que se forman en la investigación.

Respecto del aumento en el nivel de exigencias de entrada y de presentación, indicar que solo ocurren porque nos interesa optar a un nivel de máxima excelencia, no solo porque sea una exigencia de los tiempos sino porque estamos convencidos que la mejor forma de motivar el crecimiento y desarrollo es mirando lo que otros están haciendo, sabemos que hay unidades académicas que no tienen programas de posgrado, por lo que estamos seguros que viendo los productos de aquellos que los tienen podrán incorporar antecedentes ciertos que les muestren como hacerlos, adicionalmente desde la región podremos conocer lo que están haciendo los pares, lo que provocará intercambio y probablemente asociaciones ciertas basadas en la complementación de conocimientos.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, they include: a circled signature, a signature that appears to be 'Juan', a signature that appears to be 'Luis', a signature that appears to be 'A', a circled signature, a signature that appears to be 'J', a signature that appears to be 'M', a signature that appears to be 'B', and a signature that appears to be 'M'.

La propuesta sería:

Categoría 1: Trabajos generados en el contexto de proyectos de investigación que han sido concursados o acreditados y evaluados los que puede corresponder a programas de la Escuela, Facultad, Universidad, Ministerio u organismos locales o internacionales.

Categoría 2: Tesis de Magíster o Maestría y Doctorado adscritas a programas de las unidades que integran la asociación y que han sido leídas durante los últimos tres años.

Categoría 3: Trabajo de investigación desarrollado durante la etapa formativa del arquitecto que cuenta con la guía o dirección de un profesor, realizado en el último año.

**Presentación:**

A fin de presentar un trabajo que de debida cuenta del producto que se evaluará, se estima que los formatos de presentación al concurso deben ser adecuados al origen, a fin de que puedan ser evaluados en su contexto, independiente de que la premiación obligue a una post producción. Se trata de valorar lo realizado sin necesidad de realizar nuevos trabajos. Sin embargo y como las categorías involucran colectivos preferentemente distintos, se estima que las presentaciones debieran también recoger las particularidades y presentarse de la forma más adecuada a cada área, la presentación propuesta por categoría es:

Categoría 1: Los proyectos de investigación tienen temporalidades y exigencias relacionadas con productos asociados al cumplimiento de metas, por lo que es factible suponer que existen proyectos que necesitan formalizar avances de investigación que a la vez constituyen nuevas áreas de desarrollo, además y considerando el cambio de paradigma ocurrido en el último tiempo, que señala que los resultados parciales de investigación son material de frontera que debe explicitarse, por lo que se estima que es factible lograr una mayor convocatoria considerando en la categoría a investigaciones concluidas en el último año y también a investigaciones en curso. En este caso la presentación debe ser en la modalidad de un artículo de investigación en el formato establecido por la Revista Arquisur. Se estima que tres trabajos por unidad académica es el número máximo de presentaciones

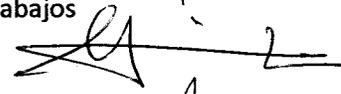
Categoría 2: Se estima que la conclusión de una tesis, no es un objeto de re evaluación, por lo que la presentación de ella debe hacerse en su *formato original (digital)*. Además y dado que se trata de un producto de investigación de frontera, debe presentar resumen de presentaciones y productos generados. Se estima que la presentación por unidad académica es de hasta dos trabajos.

Categoría 3: El trabajo de investigación de grado, por ser en sí mismo un documento completo debe presentarse en su formato original (Digital) y un artículo de comunicación. Se estiman dos trabajos por unidad académica.

**Jurado y Criterios de selección:**

Asumiendo que los trabajos que se presentarán han sido evaluados técnicamente se estima que los criterios de selección deben ser lo suficientemente amplios como para valorar el impacto y trascendencia de cada trabajo, razón por la cual una variable relevante a considerar debe ser la contribución y aporte a la disciplina, único argumento con que se debe presentar cada trabajo.

Dada la forma de presentación, se estima que los jurados deben trabajar coordinados por un presidente de jurado que tendrá como misión recibir y distribuir los trabajos para ser informados bajo protocolos de medición adecuados a las categorías, solicitándose en el caso del premio de la categoría 1 la colaboración del director de la Revista. Los trabajos deberán ser



presentados a los menos dos meses antes del evento y el fallo se entregará antes del evento a fin de sea anunciado al inicio.

Se propone un jurado por categoría integrado por tres miembros, uno por unidad académica. Cada unidad académica deberá proponer un jurado titular y uno suplente.

**Premio:**

Conociendo la precariedad de los recursos de la organización y las dificultades que tienen las unidades académicas para la provisión de recursos extra presupuestos, se estima que son solo tres los esfuerzos que se pueden hacer para entregar un estímulo adecuado al aporte de los investigadores: por una parte el uso del recurso Revista Arquisur, por otro la voluntad de las autoridades de cada miembro de la organización que incluya en su equipo de participación en cada evento Congreso del ganador del concurso que lo representó y finalmente el compromiso de cada organizador del Congreso que incluya en su programación la presentación de los premios en una modalidad destacada. Los premios por categoría será solo uno, sin menciones, la propuesta es la siguiente:

Categoría 1: Publicación del artículo en la Revista Arquisur con indicación de premiación. Asistencia al Congreso financiado por unidad académica a la que pertenece el investigador. Participación como charlista principal en el congreso presentando el tema ganador.

Categoría 2: Con la asistencia del equipo de la Revista Arquisur se orientará la ejecución de un artículo de investigación para ser publicado con la correspondiente mención. Asistencia el Congreso auspiciada por la unidad a la que representó.

Categoría 3: Publicación de una comunicación en la Revista Arquisur que contará con el apoyo del Director de la Revista. Asistencia al Congreso auspiciada por la unidad a la que representó.

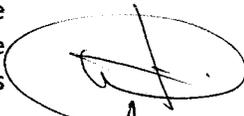
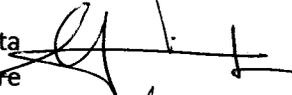
Si bien es cierto desde la perspectiva administrativa la presentación de esta propuesta requiere una ejecución de bases, se estima que el nivel de compromiso que involucra requiere de una mayor reflexión, fundamentalmente de parte de las autoridades a fin de no incurrir en promesas que no se puedan cumplir, sin embargo en el aspecto absolutamente científico se estima que la necesidad de realizar un cambio con miras a promover y aumentar la calidad y sostenibilidad de los acciones que se realizan resulta ser un desafío imperativo, por lo que se estima que relevar lo mejor de la organización y convocar a los mejores es una estrategia que en el tiempo permitirá ampliar las coberturas y potenciar el hacer de la organización y sus miembros.

**TEMA 3 – PLAN de TRABAJO 2015.**

El grupo permanente de investigación y posgrado estima que su principal labor debe seguir siendo la observación de la ocurrencia de las cuestiones que se relacionan con su área de gestión, para lo cual resulta importante recordar que los intereses se focalizan en:

Consolidación de estructuras permanentes que estimulen y posibiliten la relación de los integrantes de la red, a través de distintas instancias académicas como las redes ya creadas y las potenciales que se pueden crear.

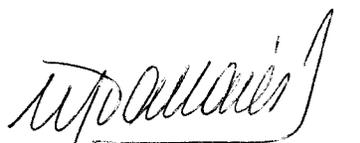
Continuar explorando opciones alternativas que permitan conducir la integración desde las acciones contribuyentes, por lo que se estima imprescindible la visibilización de cada una de las unidades en las distintas plataformas de las que se dispone y las que se puedan crear.



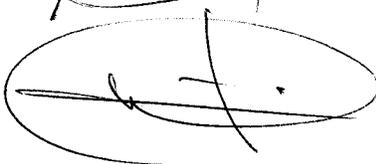
Participación activa en la organización del Congreso Arquisur y en el Concurso de Investigación a través de la revisión de las distintas propuestas reglamentarias y de acción que construyan las comisiones adhoc.

Finalmente, se solicita a las autoridades de las distintas unidades académicas designen oficialmente al representante en el grupo a fin de poder interactuar con interlocutores válidos.

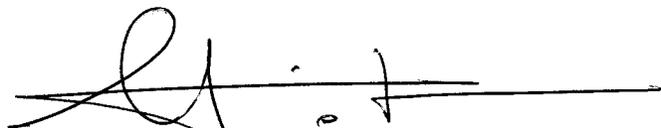
Septiembre 2014.



FADA/UNA



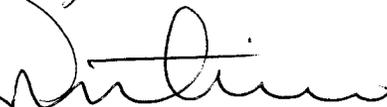
L. RAMOS  
FADA UNP



NATALIA BACIMO  
FADYD - UNP



Jorge del Zozoz



SENULO COSENTINO  
FADU UNL



Darley Rodríguez Barredo  
UMSA